

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interno de Contratación de DISPAC S.A. E.S.P., y el artículo 5 de la Directiva de Gerencia No. 004 de 2024, nos permitimos presentar el análisis del sector a efectos de llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: **Prestar las funciones de Auditor Externo de Gestión y Resultados de LA EMPRESA, de conformidad con las siguientes normas: las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, Resolución CREG N° 072 de 2002 y aquellas que la modifiquen, así como, las resoluciones expedidas por parte de la SSPD, tales como: Resolución N° 20121300003545 del 2012, Resolución N° 20061300012295 del 2006, Circular Externa N° 2016100000024 del 2016, Resolución N° 20171300058365 del 2017, Resolución N° 20181000024475 del 2018, Resolución N° 20211000154045 del 2021, Resolución N° 20211000555175 del 2021 y la Resolución N° 20221000470165 del 2022 y aquellas que las deroguen, modifiquen o adicionen, y todas las demás disposición legales que le sean aplicables.**

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En Colombia la actividad económica está dividida en sectores económicos.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica que está dividida en sectores económicos. Cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los dos primeros sectores de la economía producen bienes tangibles y son considerados productivos, mientras que el tercer sector, aunque no genera bienes físicos, es fundamental para la economía al contribuir significativamente al ingreso y al producto

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



nacional. Este tercer sector, conocido como terciario, incluye tanto el comercio como una amplia gama de servicios.

Dentro del comercio se encuentran actividades como el comercio al por mayor y minorista, centros comerciales y otras instituciones relacionadas con la venta de productos a nivel nacional e internacional. Por otro lado, el ámbito de los servicios abarca sectores vitales como la educación, la salud, el turismo y los servicios financieros y profesionales. Estos servicios son esenciales no solo para el funcionamiento del comercio, sino también para el desarrollo económico y social del país, contribuyendo al crecimiento del PIB y a la generación de empleo.

Los servicios que se inscriben en el sector terciario son clave en el ámbito del comercio y los servicios profesionales. Su importancia radica en que facilitan el desarrollo de proyectos e impulsan la innovación lo que a su vez mejora la eficiencia y competitividad en diversas industrias. Esta contribución al PIB es un indicador indispensable de la salud económica de un país y resalta la necesidad de invertir en estos servicios para promover un desarrollo económico integral.

✓ **Algunas de las variables económicas que afectan el sector son:**

Tasa de cambio: la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,700.05	17/Ene/2026 - 20/Ene/2026

La cotización del dólar en Colombia para el período entre el 17 y el 20 de enero de 2026 se mantuvo inalterada.

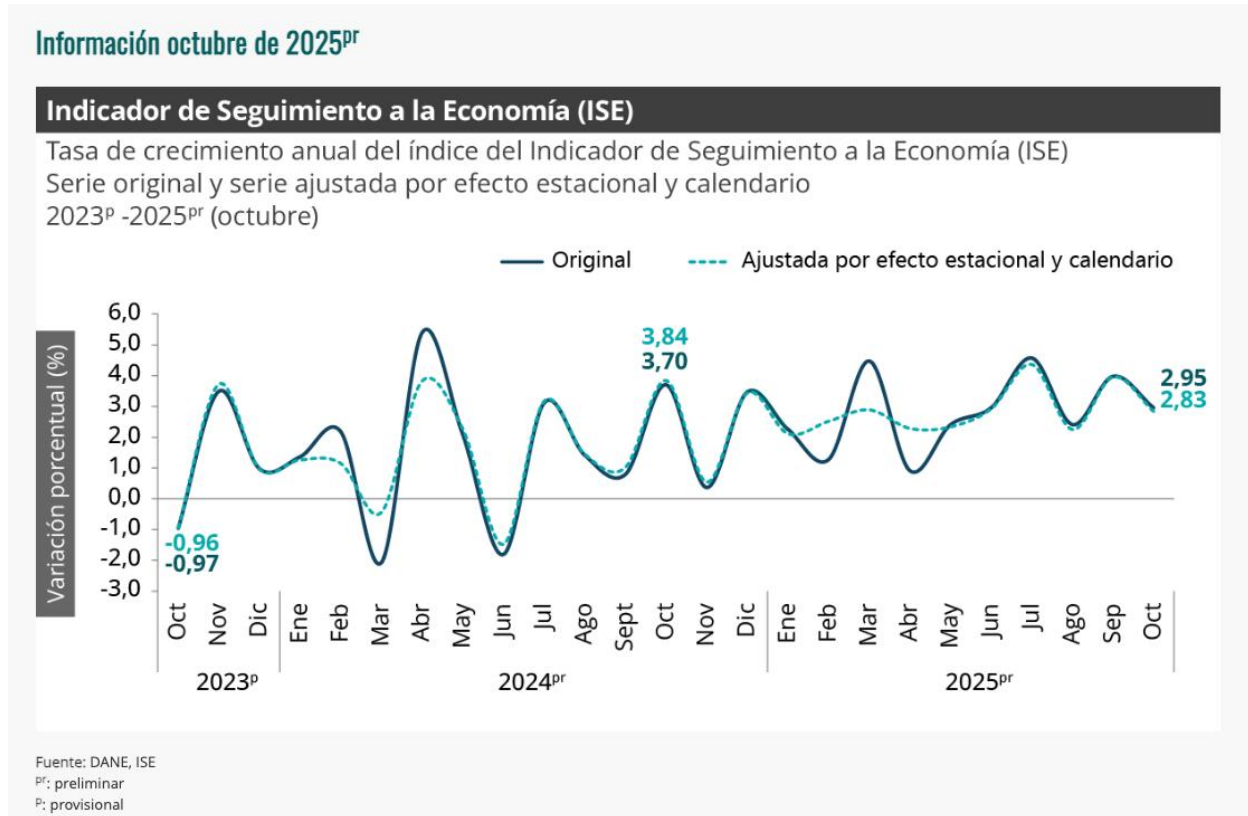
Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



Índice de Seguimiento a la Economía (ISE): El Departamento Nacional de Planeación (DNP) destacó las cifras de crecimiento mostradas en el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como un indicador que refleja la recuperación económica del país.

Según el DANE para el mes de octubre de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024^{pr} (123,77).



Fuente: Información actualizada al 16 de enero de 2026 con el último boletín del Departamento Administrativo Nacional de Estadística actualizada a octubre de 2025.

Importancia del sector en el PIB: El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país,

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

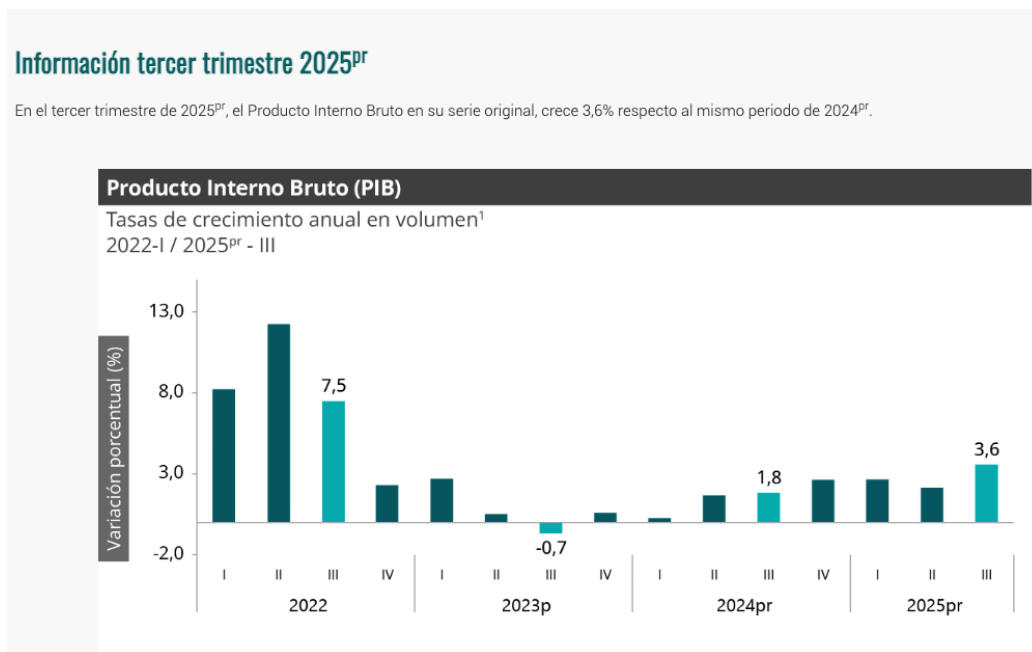
Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países.

En este sentido, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indicó en su último informe que, en el tercer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}:



Fuente: DANE - (Información actualizada al 18 de noviembre de 2025).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:¹

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025 ^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Desempleo y ocupación: Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%).

La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0

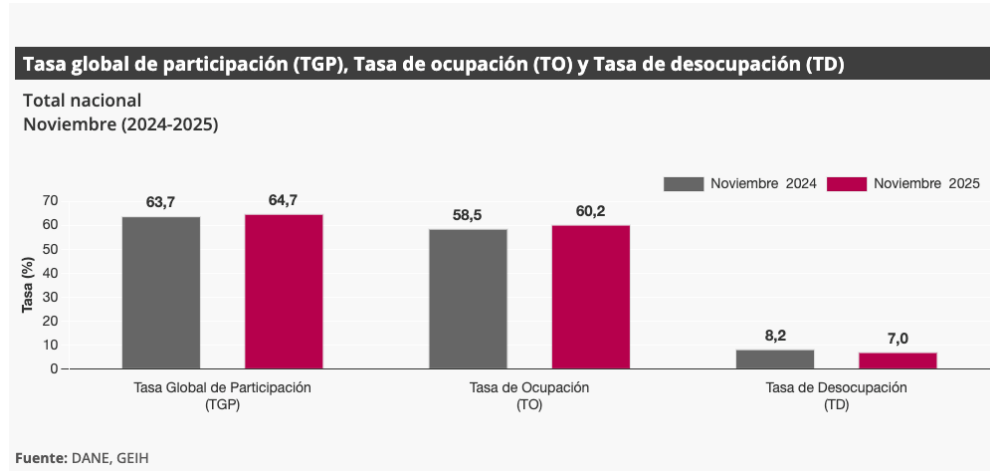
Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%).

Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



Fuente: Dane - (Información actualizada con el último boletín técnico de noviembre de 2025).

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Salario mínimo: El Gobierno Nacional decretó el salario mínimo para 2026 con un incremento del 23%, el más alto aplicado en una sola vigencia en la historia reciente, luego de no alcanzarse un acuerdo en la Comisión de Concertación por tercer año consecutivo. Con este ajuste, el salario mínimo pasó de \$1.423.500 en 2025 a \$1.750.905 en 2026. Adicionalmente, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095, lo que eleva el ingreso mínimo total mensual a aproximadamente \$2.000.000.

El Gobierno sustentó la decisión en el concepto de salario vital, tomando como referencia estimaciones de la OIT, según las cuales el salario vital para un hogar promedio en Colombia se ubicaba en \$1,6 millones en 2024, cifra que, ajustada por inflación (5,3% en 2025 y 4,54% proyectada para 2026), alcanzaría cerca de \$1,8 millones. Frente al salario mínimo vigente en 2025, esta brecha representaba aproximadamente un 28,3%, lo que motivó un ajuste inicial del 23% como parte de una convergencia gradual.

No obstante, diversos analistas y gremios empresariales han advertido que el incremento supera ampliamente la inflación proyectada y podría generar presiones sobre los costos

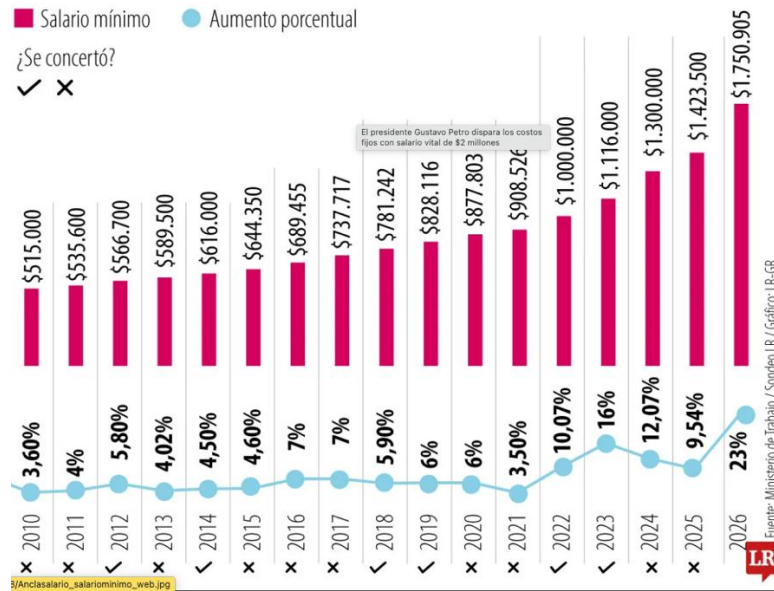
Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



laborales, la inflación, la formalidad del empleo y la sostenibilidad financiera, especialmente en sectores intensivos en mano de obra, donde los costos laborales representan entre 60% y 70% del total, con posibles alzas de precios estimadas entre 15% y 20%. Así mismo, se ha señalado que cada aumento del 1% en el salario mínimo implica aproximadamente \$400.000 millones adicionales en gasto público.

LAS PROPUESTAS PARA EL SALARIO MÍNIMO



Fuente: <https://www.larepublica.co/salario-minimo-2026>

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

“(…) En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 689 de 2001, se establece la obligación legal a cargo de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de contratar una auditoría externa de gestión y resultados de carácter permanente, la cual debe ser adelantada por personas jurídicas privadas especializadas, de manera independiente al ejercicio del control interno, así:

“(…) **Artículo 51. Auditoría externa.** Independientemente del control interno, todas las Empresas de Servicios Públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanente con personas privadas especializadas. Cuando una Empresa de Servicios Públicos quiera cambiar a sus auditores externos, deberá solicitar permiso a la Superintendencia, informándole sobre las causas que la llevaron a esa decisión. La Superintendencia podrá negar la solicitud mediante resolución motivada. No obstante cuando se presente el vencimiento del plazo del contrato las empresas podrán determinar si lo prorrogan o inician un nuevo proceso de selección del contratista, de lo cual informará previamente a la Superintendencia.

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



El Superintendente de Servicios Públicos podrá, cada trimestre, solicitar a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios informes acerca de la gestión del auditor externo, y en caso de encontrar que éste no cumple a cabalidad con sus funciones, podrá recomendar a la empresa su remoción.

La auditoría externa obrará en función tanto de los intereses de la empresa y de sus socios como del beneficio que efectivamente reciben los usuarios y, en consecuencia, está obligada a informar a la Superintendencia las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de una empresa, las fallas que encuentren en el control interno, y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa. En todo caso, deberán elaborar además, al menos una vez al año, una evaluación del manejo de la entidad prestadora.

PARÁGRAFO 1º. *Las Empresas de Servicios Públicos celebrarán los contratos de auditoría externa de gestión y resultados con personas jurídicas privadas especializadas por períodos mínimos de un año (...).*

Del mismo modo, la firma deberá cumplir con la con lo requerido en el artículo 3 de la Resolución 20061300012295 del 18 de abril de 2006:

“ARTÍCULO 3o. AUDITORÍAS EXTERNAS DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ESPECIALIZADAS. *Para efectos de la aplicación del artículo 51 de la Ley 142 de 1994, se entiende por personas jurídicas privadas especializadas, las que reúnan como mínimo los siguientes requisitos:*

- *Estar constituidas como personas jurídicas cuyo objeto social contemple los servicios de auditoría en empresas de servicios públicos domiciliarios.*
- *Acreditar formación y entrenamiento en procedimientos y técnicas de auditoría.*
- *Comprobar experiencia en la ejecución de auditorías de gestión y resultados en empresas de servicios públicos o en asesoría o gestión en el sector de servicios públicos.*
- *Contar con infraestructura tecnológica para interactuar con el Sistema Único de Información, SUI.*
- *Acreditar que la Superintendencia no ha recomendado la remoción de la auditoría externa de gestión y resultados en una empresa de servicios públicos, en los últimos cinco años”.*

En virtud de la normativa citada y teniendo en cuenta el vencimiento del plazo contractual del contrato No. DG-038-2025 el próximo 31 de enero de 2026, la Gerencia General se encuentra en la necesidad de adelantar los procedimientos contractuales correspondientes para la contratación de una firma especializada en auditoría externa de gestión y resultados, en los términos y condiciones previstos en la regulación vigente. La firma que resulte seleccionada deberá ejercer sus funciones con independencia, objetividad y rigor técnico, velando tanto por los intereses de la Empresa y sus accionistas como por la protección de los derechos de los usuarios del servicio público.

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



La no contratación oportuna de la auditoría externa de gestión y resultados podría generar riesgos de incumplimiento normativo, observaciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y eventuales impactos negativos en la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza de los grupos de interés. Por el contrario, la contratación de una firma especializada permitirá a la Empresa contar con una evaluación independiente, objetiva y técnicamente calificada, que contribuya al fortalecimiento del control, la toma de decisiones gerenciales y la mejora continua de la gestión institucional.

En consecuencia, se justifica plenamente la celebración de un contrato de auditoría externa de gestión y resultados, en los términos establecidos por la regulación aplicable, como una medida necesaria para asegurar el cumplimiento normativo, la continuidad del control externo y la adecuada gestión de los recursos y servicios a cargo de DISPAC S.A. E.S.P. (...)

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En la actualidad dentro del territorio nacional existen diferentes gremios y asociaciones relacionadas con temas de auditorías, internas y externas; teniendo en cuenta que las compañías buscan el aseguramiento de la información financiera, contable y fiscal con el fin de minimizar los riesgos, que bien podrían ser fraudes, errores materiales, que al final del ejercicio signifiquen pérdidas para la compañía.



The Institute of
Internal Auditors
Colombia

Fuente: <https://www.iiacolombia.com/>



Fuente: <https://fedecop.org/>

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co





Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP

Fuente: <https://www.ctcp.gov.co/>

En este sentido, estas asociaciones, gremios u organizaciones buscan constantemente la actualización de la disciplina contable, enfocándose en las diferentes ramas, como la auditoría, revisoría fiscal y tributaria.

Ellos promueven durante cada año capacitaciones con expertos, y su aporte en la proyección de conceptos que facilitan las labores de estas disciplinas en casos complejos y de difícil interpretación sobre las leyes.

Para operar como una firma de auditoría en Colombia, se deben cumplir varios requisitos tanto legales como técnicos. Estos requisitos están relacionados con la regulación profesional, la formación del equipo de trabajo y la estructura legal de la firma. A continuación, te detallo los requisitos principales:

- **Registro como Firma de Auditoría**

Registro ante la Superintendencia de Sociedades <https://www.supersociedades.gov.co/>: Si la firma va a prestar servicios de auditoría a entidades sujetas a vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, debe estar registrada en este organismo. La inscripción debe realizarse como una "firma auditora" o "firma de auditoría".

- **Registro en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP):**

El CTCP es el encargado de regular las actividades contables y de auditoría en el territorio nacional. Para poder operar legalmente como firma de auditoría, es necesario cumplir con los requisitos establecidos por esta entidad. Esto incluye la verificación de que la firma sigue las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estas son algunas de las firmas más importantes a nivel mundial que también prestan sus servicios en Colombia:

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



Deloitte.

Fuente: <https://www2.deloitte.com/co/es.html>



pwc

Fuente: <https://www.pwc.com/co/es/>



EY

Fuente: https://www.ey.com/es_co

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Con la finalidad de robustecer este análisis, DISPAC S.A. E.S.P. acudió a realizar una revisión de las tendencias del mercado para lo cual se procedió a utilizar una de las herramientas

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



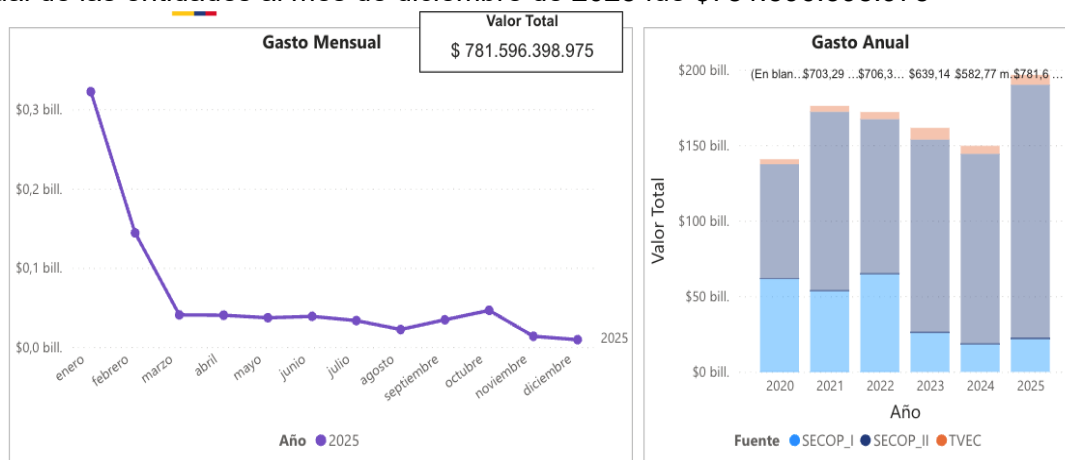
dispuestas por el órgano rector en materia de contratación pública, por lo cual la empresa procedió a realizar el respectivo análisis con base en los siguientes criterios de búsqueda:

UNSPSC	84111600 Servicios de auditoría
FECHA	01-01-2025 a 30-12-2025
PLATAFORMA	SECOP II

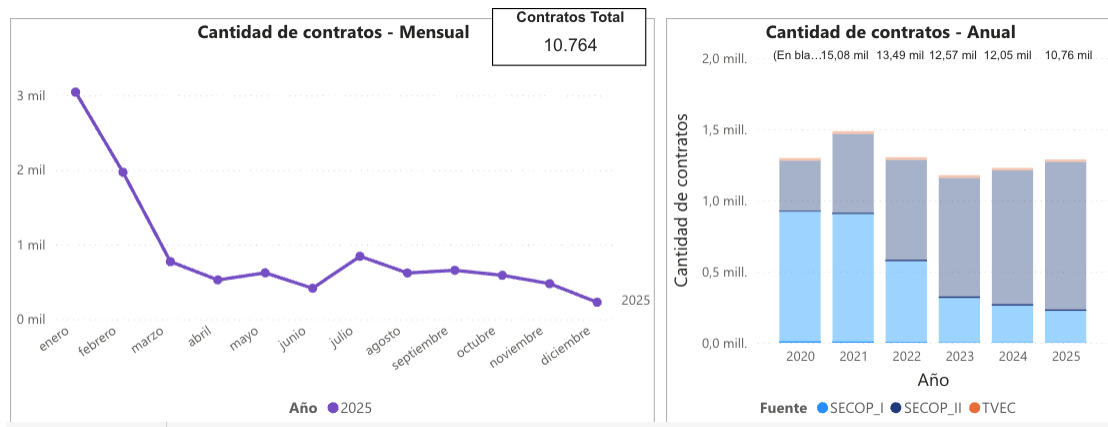
A través del aplicativo:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Gasto mensual y anual: De conformidad con la gráfica podemos concluir que el gasto mensual de las entidades al mes de diciembre de 2025 fue \$781.596.398.975



Cantidad de contratos mensual y anual: A corte del mes de diciembre de 2025 las entidades suscribieron 10.764 contratos:



Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

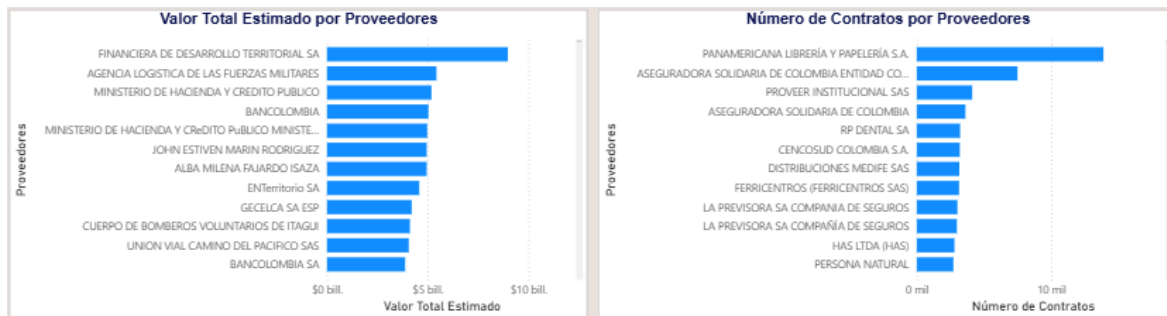
Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



Comportamiento de la contratación por bienes y servicios según los códigos UNSPSC:
 Donde se concluye que a corte del 31-12-25 se han suscrito 53.708 contratos por valor total de \$2.108.198.610.399.

Año	2024			2025			Total			
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Eliminación y tratamiento de desechos	0%	0	\$0.000.000.000	0%	0	\$0.000.000.000	0%	0	\$0.000.000.000	0%
1510 - Combustibles	02%	3080	\$220.052.980.981	0,02%	25695	\$2.636.852.513.073	0,26%	28775	\$2.856.905.494.054	0,26%
8210 - Publicidad	04%	6102	\$617.888.720.737	0,06%	47988	\$2.621.375.503.946	0,26%	54090	\$3.243.264.224.683	0,26%
7810 - Transporte de correo y carga	04%	1519	\$677.617.530.013	0,07%	14034	\$2.567.380.195.186	0,26%	15553	\$3.234.767.725.169	0,26%
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	04%	1961	\$652.483.016.922	0,07%	9280	\$2.536.427.946.451	0,25%	11241	\$3.188.850.863.373	0,25%
8613 - Servicios educativos especializados	03%	2905	\$508.334.911.513	0,05%	21099	\$2.529.440.287.928	0,25%	24004	\$3.037.775.200.441	0,25%
8115 - Servicios de pedagogía	02%	956	\$304.858.856.959	0,04%	6805	\$2.446.714.934.326	0,25%	7761	\$2.751.573.791.285	0,25%
2014 - Equipo de producción y operación de petróleo y gas	00%	34	\$2.392.090.191.827	0,24%	292	\$2.413.132.090.909	0,24%	326	\$4.805.222.282.736	0,24%
9014 - Deportes comerciales	06%	5039	\$492.262.070.444	0,05%	26344	\$2.393.793.471.342	0,24%	31383	\$2.885.955.541.786	0,24%
8611 - Sistemas educativos alternativos	04%	1763	\$629.801.598.209	0,06%	10620	\$2.202.325.525.669	0,22%	12383	\$2.832.126.623.878	0,22%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorías	03%	6438	\$377.656.675.715	0,04%	53708	\$2.108.198.610.399	0,21%	60146	\$2.485.854.286.114	0,21%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	02%	680	\$326.781.768.506	0,03%	4377	\$2.090.631.331.977	0,21%	5057	\$2.417.413.099.483	0,21%
Total	02%	1287336	\$196.559.787.304.442	19,73%	7778217	\$996.324.197.746.444	100,00%			

Valor estimado por proveedores y número de contratos: Se concluye que el oferente con cuantías más altas que han suscrito contratos bajo estas condiciones es: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA. Así como, se evidencia que la empresa que ha suscrito mayor número de contratos con estas condiciones corresponde a PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.



Origen de proveedores: Se observa que la mayoría de los proveedores que prestan sus servicios relacionados con los códigos se encuentran en primero lugar en el distrito capital y seguido de proveedores de Antioquia.

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



	DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CHALAN S.A ESP	SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EXTERNA Y CARGUE DE INFORMACIÓN ANTE EL SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN SUI, SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA SIA OBSERVA Y LA PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN SECOP DE LA EMPRESA AGUAS DE CHALAN S,A E.S.		o/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.363314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA DE RENOVACIÓN CON AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	\$85.477.670	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3215284&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	EXPRESAR UNA OPINIÓN PROFESIONAL SOBRE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MEJORAS DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS” 4902 OC-CO .VIGENCIA 2020, HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMES FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS GENERALES ARTÍCULO CONTRACTUAL 7.03, CAPITULO VII “SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO”, INSPECCIONES, INFORMES DE AUDITORIA	\$ 71.400.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1458718&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



		FINANCIERA EXTERNA Y OTROS INFORMES FINANCIEROS		
--	--	---	--	--

Una vez revisada la información dentro de los objetos y alcances similares, se evidencia un promedio por la suma de: **SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$73.851.000)**, sin embargo, hay que tener en cuenta variables como los procesos y el tamaño de la entidad que se audita.

OFERTAS RECIBIDAS POR ESTE CONCEPTO PARA LA VIGENCIA 2026

No.	ENTIDAD	CUANTÍA.
1.	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	\$ 59.339.460 + IVA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En vista de lo anterior, y considerando de manera exhaustiva los resultados obtenidos tras la realización de un análisis profundo del mercado y los factores que inciden directamente en el mismo, así como las particularidades y características inherentes al proceso de contratación en cuestión, la empresa ha determinado, luego de un proceso de evaluación y ponderación de diversos elementos clave, que el valor estimado de los servicios a prestar es la suma total de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$70.613.957,00) M/CTE, INCLUIDO IVA**, con una base de honorarios mensuales equivalentes a **\$ 5.884.496**, que se encuentran por debajo de los rangos establecidos. Esta cifra refleja no solo los costos asociados al recurso humanos, sino también una estimación que toma en cuenta las condiciones del mercado y las necesidades específicas del contrato.

Proyectó	Revisó	No. de folios	Anexos
HABOGADOS	LDELACRUZ	16	0

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205 (601) 4672206
www.dispac.com.co

